

**PLANEX 2020 PLAN NACIONAL DE POLITICA EXTERIOR 2006-2020. Ministerio de Relaciones Exteriores. Auspiciado por la Corporación Andina de Fomento (CAF). Imprenta Mariscal. Quito, 2006.**

Contenido:

“Con la suscripción de los Acuerdos de Paz o el Perú en 1998 se superó uno de los principales obstáculos en la formulación y ejecución de la política exterior ecuatoriana desde el nacimiento del país como República independiente... Consciente de esa ineludible responsabilidad, el Gobierno Nacional estaba y está convencido de que las políticas públicas deben ser democráticas y reflejar los intereses y aspiraciones de los más amplios sectores de la población ecuatoriana.- En consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores que me honro en dirigir desde octubre de 2005 estimó que, en el campo de la política exterior, era y es necesario que la nuestra tenga una estabilidad que vaya más allá de la duración de los gobiernos, de tal modo que una acción externa sostenida permita proyectar a nuestro país en la comunidad internacional logrando que las relaciones que mantenemos con distintos países, regiones, organismos multilaterales y otros nuevos actores se traduzcan en beneficios concretos para el pueblo ecuatoriano.- Es por ello que en noviembre de 2005 lancé públicamente al debate la formulación de un Plan Nacional de Política Exterior para los próximos quince años... El resultado de ese proceso democrático y transparente es este documento, el PLANEX 2020, que reúne y sintetiza los consensos a los que se fue llegando luego de los diversos encuentros” (“Presentación” del PLANEX 2020, Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020, por el Embajador Francisco Carrión Mena, Ministro de Relaciones Exteriores).

“Apuntan los expertos que planificar no es más que determinar objetivos y ordenarlos según su prioridad a fin de establecer un marco de acción que oriente, en un plazo determinado, un área concreta de la acción humana... El Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020 –al que llamamos PLANEX 2020- pretende responder a los desafíos mencionados: se trata, por una parte, de dar certidumbre y continuidad a nuestra acción externa; y, por otra, de fundamentar su planificación en consensos básicos de la sociedad ecuatoriana sobre las orientaciones que debe tener la política exterior... Una vez concluidas las consultas realizadas en los seminarios, el grupo de coordinación del PLANEX preparó un primer borrador del documento, que fue reformulado a fines de julio en un taller en el que participaron las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes de varios centros académicos... El conjunto de propuestas que se exponen en el PLANEX 2020 para el desarrollo institucional del Servicio Exterior tiende a que se perfeccione su profesionalización; se consoliden las consultas sistemáticas con los distintos actores económicos y sociales para la elaboración democrática de la política exterior; se fortalezcan los mecanismos de coordinación con el Congreso Nacional y otras entidades estatales; y se establezcan mecanismos de rendición de cuentas... (A fin de que) la opinión pública conozca los criterios de los más variados sectores de la opinión sobre los temas internacionales, el ministro de Relaciones Exteriores decidió que –a más de la publicación del PLANEX 2020-, se publiquen cinco volúmenes adicionales con las potencias presentadas en los distintos talleres y seminarios sobre temas relevantes de nuestra agenda internacional, libros que ponemos a disposición del público junto con este texto” (“Introducción” en el PLANEX 2020 por el Embajador Javier Ponce Leiva, Coordinador del PLANEX 2020.- Quito, octubre de 2006).